

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL PRESENCIAL**

**No. IA3-INE-019/2018**

**“SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA  
COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**ACTA DE FALLO**

**30 DE ABRIL DE 2018**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-019/2018 para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18:00 horas del día 30 de abril de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-019/2018 convocada para la contratación del **“Servicio de consultoría estratégica para la comunicación y proyección institucional del Instituto Nacional Electoral”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**ACTA**

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 18:00 horas del día 30 de abril de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-019/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN**, con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

<b>Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente</b>
<b>Grupo de Asesores Unidos , S.C.</b>
<b>Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.</b>
<b>EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social a través de los Servidores Públicos: Lic. Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; por la Lic. María Olivia Rico Fernández, Secretaria Particular y por la Lic. Martha Elena González Pinal, Coordinador Administrativo; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los **puntos obtenidos** por los licitantes participantes es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos obtenidos
<b>Grupo de Asesores Unidos , S.C.</b>	<b>29.99</b>
<b>Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.</b>	<b>56.45</b>
<b>EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.</b>	<b>34.66</b>

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que sus ofertas técnicas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas Técnicas desechadas por no obtener la puntuación mínima requerida** -----

Licitantes	Puntos obtenidos
<b>Grupo de Asesores Unidos , S.C.</b>	<b>29.99</b>
<b>EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.</b>	<b>34.66</b>

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene **52.50 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, la oferta del licitante que se enlista a continuación, cumplió con lo antes señalado para la partida única y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

**Oferta que cumplió técnicamente para la partida única al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido** -----

Licitante	Puntos obtenidos
<b>Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.</b>	<b>56.45</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**Evaluación económica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.

**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica**

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Puntuación Económica obtenida
Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.	30.00

**Resultado final de la puntuación obtenida**

De conformidad con los numerales 5, 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntuación Total obtenida
Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.	56.45	30.00	86.45

**Adjudicación del contrato**

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el contrato al licitante **Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.**, por un **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 2,993,600.00 (Dos millones novecientos noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, tal y como se señala a continuación y que se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de fallo**” y que forma parte integral de la presente acta.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**Precio unitario ofertado antes de IVA por el Licitante que resultó adjudicado: Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.** -----

Descripción	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA
Servicio de consultoría estratégica para la comunicación y proyección institucional del Instituto Nacional Electoral	Servicio	\$ 2,993,600.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 60). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentar **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 15 de mayo de 2018**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **18:00 horas para la firma del contrato**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el **día 25 de mayo de 2018**, a las **18:00 horas**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **favor del Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | [Servicios INE](#) | [Licitaciones](#); asimismo podrán tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este

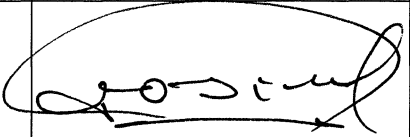


**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

procedimiento sustituye a la notificación personal. -----  
 -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 18:30 horas del mismo día de su inicio. -----  
 -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
<p>Lic. Alejandro Mauricio            Mateos Fernández            Subdirector de Adquisiciones</p>	<p>Dirección de Recursos            Materiales y Servicios</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y  
5. segundo párrafo de la  
convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018

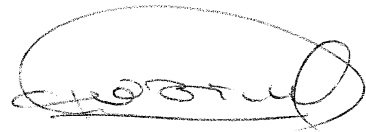
"SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-Abril-2018

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)
Grupo de Asesores Unidos, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-019/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales 4.2. y  
5.1. de la convocatoria)**



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.** **25 de abril de 2018.**

<b>Rubro 1</b>	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</b> Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		<b>31.00 puntos</b>	<b>Puntos asignados</b>	<b>Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados</b>
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos Esperados</b>	<b>18.13</b>	
<b>1.1</b>	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.			
<b>1.1.1</b>	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría Estratégica para la Comunicación y Proyección Institucional del INE.</p> <p>Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la ejecución de consultoría estratégica para la generación de mensajes institucionales</li> <li>Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoría y/o comunicación institucional.</li> </ul>	<b>13.00</b>	<b>10.28</b>	<p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al Líder de Proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas acreditando 348 meses de experiencia, siendo el licitante con mayor número de meses para este subrubro obteniendo 3.00 puntos y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. acreditó 183 meses de experiencia para el Líder de Proyecto Marco Antonio Robles Páez, aplicando la regla de tres se le asigna al LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. <b>1.58 puntos.</b> (folio 00020)</p> <p>Para el Grupo de Trabajo:</p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S. C., presenta al comunicólogo Mario Juárez Rodríguez, cuenta con experiencia como analista investigador, evaluación de materiales de comunicación, asistente de investigación (folio 00025) acreditando 87 meses de experiencia y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al comunicólogo Claudia Bravo Pérez acreditando los 87 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro <b>2.50 puntos.</b></p> <p>Asimismo el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al segundo comunicólogo Diana Karen Morales Molina</p>

*ry*

*[Handwritten signatures]*

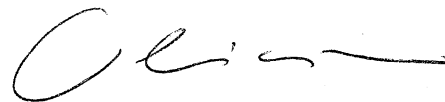
**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.

25 de abril de 2018.

	<p>Para el grupo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional.</li> </ul> <p><b>LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 36 meses 1 día o más</td> <td>2.50 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos</b></p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.	1.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos	Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses	2.00 puntos por persona	Acredita 36 meses 1 día o más	2.50 puntos por persona		<p>acreditando 72 meses y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S. C., presenta al segundo comunicólogo EDGAR E CASTAÑEDA MUÑOZ con experiencia en consultoría en investigación de mercado, planeación estratégica, branding, innovación y análisis de mercados acreditando 251 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro <b>2.50 puntos.</b> (folio 00000024 al 00025)</p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez cuenta con experiencia en diseño de cuestionarios, elaboración de análisis estadísticos, elaboración de propuestas de indicadores (folio 00024 al folio 00025), acreditando 209 meses de experiencia siendo el LICITANTE con mayor número de meses de experiencia por lo que obtiene <b>2.00 puntos.</b></p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al analista Janette Martínez Domínguez con experiencia en proyectos de investigación cualitativa para consultoría, estudios de mercado y opinión pública (folio 000031)acreditando 72 meses de experiencia y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al analista Juan Natanael Hernández Olvera acreditando 84 meses de experiencia siendo el LICITANTE con mayor experiencia con 2 puntos; por lo que el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., obtiene para este subrubro <b>1.70 puntos.</b></p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos														
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos														
Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.	1.00 puntos														
No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos														
Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses	2.00 puntos por persona														
Acredita 36 meses 1 día o más	2.50 puntos por persona														





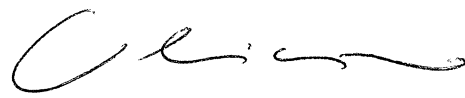


**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.</b>	<b>25 de abril de 2018.</b>
--	-----------------------------

	<p><b>Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2 puntos</td> </tr> </table> <p><b>Analista</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los curriculums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos		
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos										
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos										
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos										
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos										

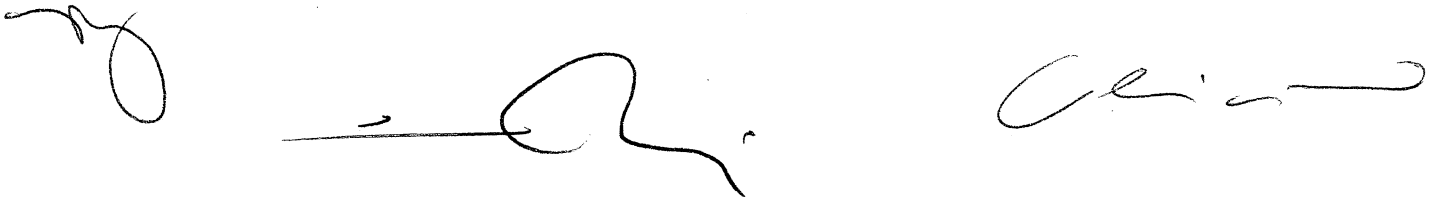




**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.	25 de abril de 2018.
---	----------------------

1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión de la opinión pública.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="506 621 1024 703"> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto 3.0 puntos</b></p> <p>Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" data-bbox="506 870 1024 1024"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.25 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 7.00 puntos</b></p> <p>Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite por persona.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Doctorado	1.50 punto	Maestría	1.00 punto	Especialidad	0.50 punto	Maestría	1.00 punto por persona	Especialidad	0.50 punto por persona	Licenciatura	0.25 puntos por persona	10.00	1.25	<p>Del análisis realizado, se advierte que el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. presenta al Líder de proyecto Marco Antonio Robles Páez presenta título profesional en Licenciado en Actuaría (folio 0020) y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. acredita al líder de proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas con grados y especialidades académicas en título de Licenciado en Comunicación Social y presenta constancia del grado de Maestría en Comunicación y el grado de Doctor de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, siendo el LICITANTE con mayor conocimientos en la materia obteniendo los 3 puntos máximos, por lo que el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C. obtiene para este subrubro <b>0.00 puntos.</b></p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al comunicólogo Mario Juárez Rodríguez que acredita la licenciatura en Psicología Social y maestría en estudios latinoamericanos (folio 00012), por lo que obtiene <b>1.25 puntos.</b></p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al segundo comunicólogo Daniel E Castañeda Muñoz, con la licenciatura en comunicación social y la especialidad en comunicación cualitativa (folio 00024), sin embargo no acredita con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos (folio 00031), por lo que obtiene <b>0.00 puntos.</b></p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez, con la licenciatura en economía, la especialidad en economía espacial y ambiental y la maestría en estudios urbanos (00026), sin embargo no acredita con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos (folio 00031), por lo que obtiene <b>0.00 puntos.</b></p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al analista Janette Martínez Domínguez, que no acredita con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos (folio 00031), por lo que obtiene <b>0.00 puntos.</b></p>
Doctorado	1.50 punto																
Maestría	1.00 punto																
Especialidad	0.50 punto																
Maestría	1.00 punto por persona																
Especialidad	0.50 punto por persona																
Licenciatura	0.25 puntos por persona																

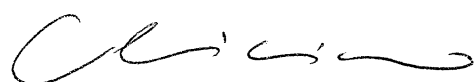


**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 25 de abril de 2018.

					<p>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</p>																		
1.1.3	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el líder de proyecto/director operativo que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, para instituciones públicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita al menos 1 proyecto de consultoría</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 o 4 proyectos</td> <td>0.80 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 5 proyectos de consultoría</td> <td>1.00 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 4.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos	Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona	Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona	Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona	7.00	6.60	<p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.. obtiene 6.60 puntos para el concepto de dominio de aptitudes relacionadas con los servicios, derivado de que los curriculum vitae presentado por el LÍDER DE PROYECTO y los integrantes del grupo de trabajo, acreditando el dominio de aptitudes que se detallan a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de aptitudes</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lider de Proyecto. Marco Antonio Robles Páez</td> <td>Acredita haber participado en 17 proyectos en "encuestas, segmentación de usuarios, análisis de resultados y generación de índices, estudios de posicionamiento de marca, encuestas de percepción, estudios de mercado potencial, estudios de satisfacción de productos. (Propuesta Técnica folio 00020 al 00021)</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.	Lider de Proyecto. Marco Antonio Robles Páez	Acredita haber participado en 17 proyectos en "encuestas, segmentación de usuarios, análisis de resultados y generación de índices, estudios de posicionamiento de marca, encuestas de percepción, estudios de mercado potencial, estudios de satisfacción de productos. (Propuesta Técnica folio 00020 al 00021)	3.00
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																						
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos																						
No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos																						
Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona																						
Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona																						
Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona																						
Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.																					
Lider de Proyecto. Marco Antonio Robles Páez	Acredita haber participado en 17 proyectos en "encuestas, segmentación de usuarios, análisis de resultados y generación de índices, estudios de posicionamiento de marca, encuestas de percepción, estudios de mercado potencial, estudios de satisfacción de productos. (Propuesta Técnica folio 00020 al 00021)	3.00																					







EVALUACIÓN TÉCNICA  
 TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 25 de abril de 2018.

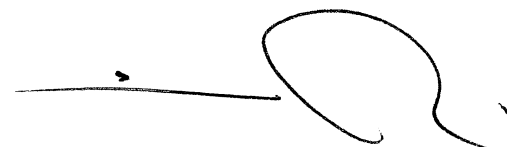
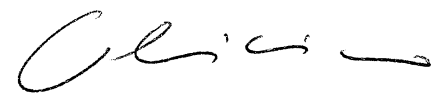
<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.          En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.          El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>		<p>Integrante 1          Comunicólogo.-          Mario Juárez Rodríguez ha intervenido en 4 proyectos de pensamiento crítico y sujeto histórico, interrelaciones en el campo educativo y epistemológico,</p>	<p>Cuenta con 4 proyectos sobre el pensamiento crítico y sujeto histórico, multiculturalidad, discriminación e interculturalidad, estudio de psicología social latinoamericana (folio 00015)</p>	0.80
		<p>Integrante 2          Comunicólogo.          Daniel E. Castañeda Muñoz</p>	<p>Cuenta con 6 proyectos en investigación, modelo de consultoría integral, reto estratégico publicitario, consultoría para conocer la percepción y satisfacción de usuarios, moderación de grupos. (folio 00024)</p>	1.00
		<p>Integrante 3          Especialista en difusión de mensajes institucionales.          Conrado Javier Jiménez Méndez</p>	<p>Cuenta con 3 proyectos las condiciones y los servicios generales de producción, análisis del traspaso de los precios mayoreo a los precios consumidor, estudio de gran</p>	0.80



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.** **25 de abril de 2018.**

						<table border="1"> <tr> <td></td> <td>visión de zonas agropecuarias con potencial exportador ( folio 00029 al 00030)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Integrante 4. Analista. Janette Martínez Domínguez</td> <td>Cuenta con 9 proyectos consultoría, evaluación y análisis, diagnóstico sobre temas de población (folio 00032)</td> <td style="text-align: center;"><b>1.00</b></td> </tr> </table>		visión de zonas agropecuarias con potencial exportador ( folio 00029 al 00030)		Integrante 4. Analista. Janette Martínez Domínguez	Cuenta con 9 proyectos consultoría, evaluación y análisis, diagnóstico sobre temas de población (folio 00032)	<b>1.00</b>
	visión de zonas agropecuarias con potencial exportador ( folio 00029 al 00030)											
Integrante 4. Analista. Janette Martínez Domínguez	Cuenta con 9 proyectos consultoría, evaluación y análisis, diagnóstico sobre temas de población (folio 00032)	<b>1.00</b>										
						<p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>						
<b>1.2</b>	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	De la revisión integral de la proposición del LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado <b>0.00 puntos</b> .			
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos											
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto											
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		<b>16.00 puntos</b>	<b>6.46</b>								

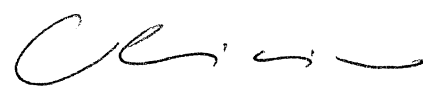




**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 25 de abril de 2018.

2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>5 (cinco) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría estratégica, integral o parcial para la comunicación y proyección Institucional.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.</li> </ul> <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</li> </ul>	16.00	1.66	<p><b>Experiencia</b></p> <p>EL LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., obtiene <b>8.00 puntos</b>, en virtud de haber acreditado el mayor tiempo de experiencia, siendo esta de 30.25 meses y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., acredita 6.26 meses de experiencia y al aplicar la regla de tres obtiene <b>1.66 puntos</b>.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Número de contrato</th> <th>Vigencia de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. DAOP-073-2013 Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (folio 00033)</td> <td>11 de noviembre a 31 de diciembre de 2013. (1 mes 22 días)</td> </tr> <tr> <td>2. Secretaria de Desarrollo Social (folio 00043)</td> <td>22 agosto al 31 de oct 2011 (2 meses 10 días)</td> </tr> <tr> <td>3. GSJC/GCC/CT/0759-2013 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (folio 00062)</td> <td>19 de junio a 11 sept 2013 (2 meses 24 días)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Especialidad</b></p> <p>EL LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presentó 3 contratos, los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le otorgan <b>4.80 puntos</b>. (folio 00038 y 00110). EL LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C.V obtuvo 8.00 el máximo de puntos por la acreditación de la especialidad ya que presentó 5 contratos.</p>	Número de contrato	Vigencia de contrato	1. DAOP-073-2013 Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (folio 00033)	11 de noviembre a 31 de diciembre de 2013. (1 mes 22 días)	2. Secretaria de Desarrollo Social (folio 00043)	22 agosto al 31 de oct 2011 (2 meses 10 días)	3. GSJC/GCC/CT/0759-2013 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (folio 00062)	19 de junio a 11 sept 2013 (2 meses 24 días)
Número de contrato	Vigencia de contrato												
1. DAOP-073-2013 Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (folio 00033)	11 de noviembre a 31 de diciembre de 2013. (1 mes 22 días)												
2. Secretaria de Desarrollo Social (folio 00043)	22 agosto al 31 de oct 2011 (2 meses 10 días)												
3. GSJC/GCC/CT/0759-2013 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (folio 00062)	19 de junio a 11 sept 2013 (2 meses 24 días)												

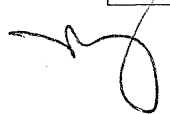


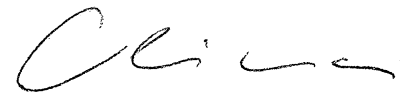


**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.	25 de abril de 2018.
---	----------------------

	<p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita..</p> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>      La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>      El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="506 821 1024 898"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>      EL LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="506 1170 1024 1247"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos	<p>4.80</p>	<p>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos										
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos										
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos										
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos										

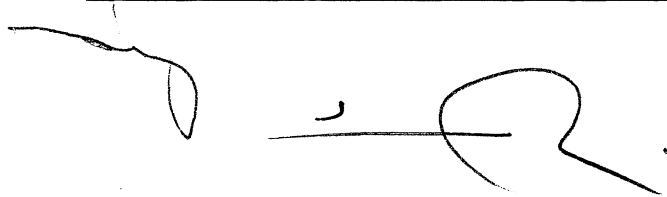
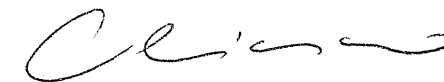




**EVALUACIÓN TÉCNICA  
TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.	25 de abril de 2018.
---	----------------------

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.		14.00	0.00					
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	0.00	<p><b>Metodología</b></p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. no presenta metodología para la prestación de servicios, por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	0.00	<p><b>Plan de Trabajo</b></p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. no presenta el PLAN DE TRABAJO; por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b> para este subrubro.</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.	25 de abril de 2018.
---	----------------------

		<p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de Programa de actividades y/o tareas</li> <li>Desarrollar al menos dos propuestas para cada uno de los 6 entregables establecidos en el Anexo 1 de manera que se incluyan, al menos, 20 propuestas específicas de productos.</li> </ul> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>									
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	0.00	<p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. no presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestación del servicio solicitado por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>		
Cumple	4.00 puntos										
No cumple	0.00 puntos										
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		9.00	5.40							
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liberación de garantía.</li> <li>Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de	9.00 puntos	9.00	5.40	<p>Derivado de la Revisión integral realizada a la propuesta presentada, se advierte que para este subrubro el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. presentó el cumplimiento de tres contratos por lo que obtiene <b>5.40 puntos</b>, el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C. V acredita 4 documentos probatorios de los 5 contratos que presenta por lo que obtiene 7.20 puntos siendo el máximo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contrato</th> <th>Documento Probatorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. DAOP-073-2013 Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (folio 00033)</td> <td>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de liberación de garantía de los servicios prestados (folio 00042)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contrato	Documento Probatorio	1. DAOP-073-2013 Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (folio 00033)	El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de liberación de garantía de los servicios prestados (folio 00042)
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de	9.00 puntos										
Número de contrato	Documento Probatorio										
1. DAOP-073-2013 Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (folio 00033)	El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de liberación de garantía de los servicios prestados (folio 00042)										

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**


LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 25 de abril de 2018.

		<p>cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>			<p>2. Secretaría de Desarrollo Social (folio 00043)</p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de cumplimiento de las obligaciones para los servicios prestados (folio 00061)</p>
					<p>3. GSJC/GCC/CT/0759-2013 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (folio 00062)</p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de liberación de garantía de los servicios prestados (folio 00119)</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>
<p><b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</b></p>			70.00 puntos		
<p><b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</b></p>			52.50 puntos	29.99	

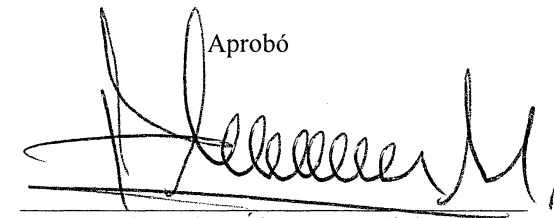
Elaboró

Revisó

Aprobó

  
 Lic. Martha Elena González Pinal  
 Coordinador Administrativo

  
 Lic. María Olivia Rico Fernández  
 Secretario Particular

  
 Lic. Rubén Álvarez Mendiola  
 Coordinador Nacional de Comunicación Social

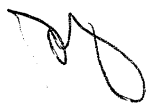
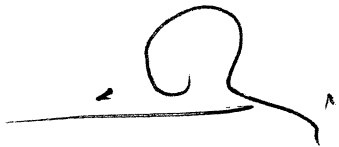
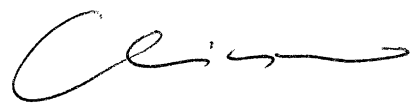


**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

25 de abril de 2018.

	<p>Para el grupo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional.</li> </ul> <p><b>LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 36 meses 1 día o más</td> <td>2.50 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos</b></p> <p><b>Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)</b></p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.	1.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos	Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses	2.00 puntos por persona	Acredita 36 meses 1 día o más	2.50 puntos por persona		<p>UNIDOS, S. C., presenta al comunicólogo Mario Juárez Rodríguez acreditando los 87 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro <b>2.50 puntos</b>.</p> <p>Asimismo el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta a la segunda comunicóloga Diana Karen Morales Molina cuenta con 72 meses de experiencia en plan de negocios, supervisión y desarrollo de metodología e instrumentos, trabajo en campo para el análisis de actividades de investigación de consultoría estratégica, moderación de actividades de investigación, generación e interpretación de los grafos obtenidos, consultoría para el diseño y evaluación de estrategias de comunicación. (folio 00042 y 00043) y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S. C., presenta al segundo comunicólogo EDGAR E CASTAÑEDA MUÑOZ acreditando 251 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro <b>2.50 puntos</b>.</p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez acreditando 209 meses de experiencia obteniendo el mayor puntaje de 2 puntos y El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Judith Yolanda Barrita Chagoya con experiencia en desarrollo de metodología e instrumentos, colaborador en el análisis y planteamiento de estrategias de comunicación institucional, consultoría integral, investigación de gabinete, moderación y análisis de etnografías, análisis de Open Groups, estudios cualitativos. (folio 00050 al folio 00053), acreditando 111 meses de experiencia; por lo que obtiene <b>1.06 puntos</b> para este subrubro.</p> <p>El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al analista Juan Natanael Hernández Olvera con experiencia en planeación, organización y ejecución de logística, operaciones y monitoreo de trabajo de campo, ejecución de proyectos de investigación cuantitativa y cualitativa, Open Groups. (folio 00056 al folio 00058) siendo el LICITANTE con mayor experiencia acreditando 84 meses; por lo que obtiene para este subrubro <b>2.00 puntos</b>.</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos														
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos														
Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.	1.00 puntos														
No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos														
Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses	2.00 puntos por persona														
Acredita 36 meses 1 día o más	2.50 puntos por persona														

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018.

		<table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos			
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos								
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos								
		<p><b>Analista</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos			<p>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos								
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos								
		<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>							
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión de la opinión pública.			Del análisis realizado, se advierte que el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. acredita al líder de proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas con grados y especialidades académicas en título de Licenciado en Comunicación Social y presenta constancia del grado de Maestría en Comunicación y el grado de Doctor de Periodismo y Ciencias de				





**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018.

	<p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto 3.0 puntos</b></p> <p>Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.25 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 7.00 puntos</b></p> <p>Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite por persona.        En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.        El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Doctorado	1.50 punto	Maestría	1.00 punto	Especialidad	0.50 punto	Maestría	1.00 punto por persona	Especialidad	0.50 punto por persona	Licenciatura	0.25 puntos por persona	10.00	5.50	<p>la Comunicación.(propuesta técnica folios 00021 hasta el folio 00029), siendo el LICITANTE con mayor conocimientos en la materia obteniendo los 3 puntos máximos, por lo que obtiene para este subrubro <b>3.00 puntos</b>.</p> <p>El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta a la comunicóloga Claudia Bravo Pérez que acredita la Licenciatura en Comunicación (folio 00038), por lo que obtiene <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>Asimismo presenta diploma por la especialidad DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA impartido por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. (propuesta técnica folio 00039) otorgándole <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta a la segunda comunicóloga Diana Karen Morales Molina, con el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación (propuesta técnica folios 00045 al 00047), por lo que obtiene <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>Asimismo presenta diploma por la especialidad DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA impartido por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.(propuesta técnica folio 00048 y 00049), obteniendo para este subrubro <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Judith Yolanda Barrita Chagoya, con la licenciatura en comunicación (folio 00054), por lo que obtiene <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>Asimismo presenta certificado de la Maestría en Comunicación y Cultura Cohorte expedido por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, (propuesta técnica folio 00055), por lo que obtiene <b>1.00 puntos</b>.</p> <p>El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta al analista Juan Natanael Hernández Olvera acreditando ser Licenciado en Psicología (propuesta técnica folio 00059 al 00061), por lo que obtiene <b>0.25 puntos</b>.</p>
Doctorado	1.50 punto															
Maestría	1.00 punto															
Especialidad	0.50 punto															
Maestría	1.00 punto por persona															
Especialidad	0.50 punto por persona															
Licenciatura	0.25 puntos por persona															

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

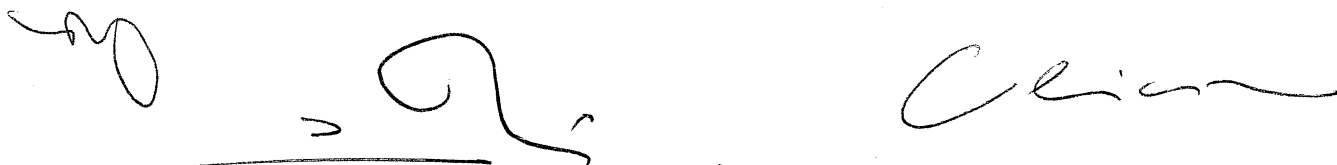
*Handwritten signature*

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

25 de abril de 2018.

					<p>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</p>																		
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionada s con los servicios	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el líder de proyecto/director operativo que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, para instituciones públicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="485 818 1001 971"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" data-bbox="485 1065 1001 1276"> <tr> <td>No acredita al menos 1 proyecto de consultoría</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 o 4 proyectos</td> <td>0.80 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 5 proyectos de consultoría</td> <td>1.00 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 4.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos	Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona	Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona	Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona	7.00	5.39	<p>EL LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., obtiene 4.98 puntos para el concepto de dominio de aptitudes relacionadas con los servicios, derivado de que los curriculum vitae presentados tanto del LÍDER DE PROYECTO como del GRUPO DE TRABAJO acreditando el dominio de aptitudes que se detallan a continuación:</p> <p>EL LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C. acredita a su líder de proyecto Marco Antonio Robles Páez con 17 proyectos siendo el LICITANTE de mayor número de proyectos obteniendo 3 puntos y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. obtiene aplicando la regla de tres para este subrubro <b>1.59 puntos.</b></p> <table border="1" data-bbox="1310 813 1766 1377"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de aptitudes</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder de Proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas</td> <td>Cuenta con 9 proyectos con conocimientos en investigación, estrategias de comunicación, consultoría, análisis y evaluación de estrategias y campañas institucionales, análisis de estudios cualitativos (propuesta técnica folios 00018 y 00019).</td> <td>1.59</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.	Líder de Proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas	Cuenta con 9 proyectos con conocimientos en investigación, estrategias de comunicación, consultoría, análisis y evaluación de estrategias y campañas institucionales, análisis de estudios cualitativos (propuesta técnica folios 00018 y 00019).	1.59
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																						
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos																						
No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos																						
Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona																						
Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona																						
Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona																						
Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.																					
Líder de Proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas	Cuenta con 9 proyectos con conocimientos en investigación, estrategias de comunicación, consultoría, análisis y evaluación de estrategias y campañas institucionales, análisis de estudios cualitativos (propuesta técnica folios 00018 y 00019).	1.59																					





Instituto Nacional Electoral

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Coordinación Nacional de Comunicación Social  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
No. IA3-INE-019/2018

EVALUACIÓN TÉCNICA  
TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

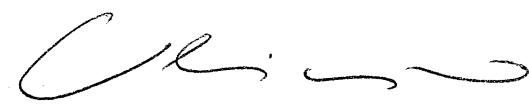
25 de abril de 2018.

		<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>			<p>Integrante 1.- COMUNICÓLOGA Claudia Bravo Pérez</p>	<p>Cuenta con 3 proyectos de conocimientos de evaluación de campañas institucionales, realización de grupos focales para campañas de difusión, consultoría en estrategias de comunicación, estudios de exploración de percepción y cultura electoral (propuesta técnica folio 00036).</p>	<p>0.80</p>	
					<p>Integrante 2.- COMUNICÓLOGA Diana Karen Morales Molina</p>	<p>Cuenta con 5 proyectos en conocimientos de campañas institucionales, realización de entrevistas cualitativas, consultoría en estrategia de comunicación (propuesta técnica folio 00043 y 00044).</p>	<p>1.00</p>	
					<p>Integrante 3.- ESPECIALISTA EN DIFUSIÓN</p>	<p>Tiene 5 proyectos de conocimientos en desarrollo</p>	<p>1.00</p>	

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018.

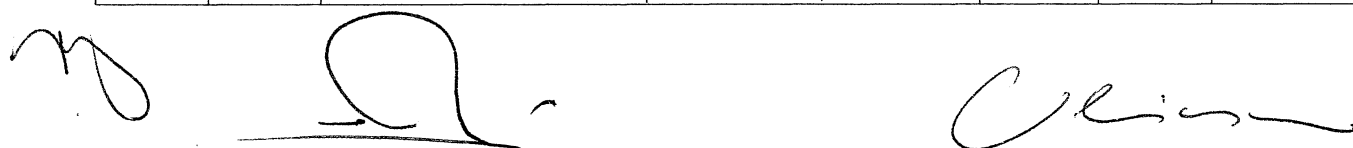
					Judith Yolanda Barrita Chagoya	de metodología e instrumentos, análisis y planteamiento de estrategias de comunicación institucional, consultoría integral y estrategia de investigación, investigación de gabinete, monitoreo y análisis de open groups; (folio 00051 y 00052).		
					Integrante 4.- ANALISTA Juan Natanael Hernández Olvera	Cuenta con conocimientos de difusión institucional, asesoría y acompañamiento en desarrollo de estrategias de comunicación, evaluación cualitativa de estudios de mercado, entrevistas, (propuesta técnica folios 00057 y 00058).	1.00	

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018.

1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	De la revisión integral de la proposición del LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado <b>0.00 puntos</b> .		
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos										
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto										
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		<b>16.00 puntos</b>	<b>12.30</b>							
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>5 (cinco) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría estratégica, integral o parcial para la comunicación y proyección Institucional.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le</p>	16.00	4.30	<p><b>Experiencia</b></p> <p>EL LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., obtiene <b>8.00 puntos</b>, en virtud de haber acreditado el mayor tiempo de experiencia, siendo esta de 30.25 meses y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C. V. acredita 16.27 meses, aplicando la regla de tres obtiene <b>4.30 puntos</b> para este subrubro.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Número de contrato</th> <th>Vigencia de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- INE/ADQ-0118/17 (folio 00064 al 00069)</td> <td>vigencia del 24 de abril de 2017 al 31 de julio de 2017 (3 meses 7 días)</td> </tr> <tr> <td>2.- PROSPERA CNP/DGIGAE-13P/060/2016 (folio</td> <td>vigencia del 17 de octubre del 2016 al 31 de diciembre 2016 (2 meses 14 días)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contrato	Vigencia de contrato	1.- INE/ADQ-0118/17 (folio 00064 al 00069)	vigencia del 24 de abril de 2017 al 31 de julio de 2017 (3 meses 7 días)	2.- PROSPERA CNP/DGIGAE-13P/060/2016 (folio	vigencia del 17 de octubre del 2016 al 31 de diciembre 2016 (2 meses 14 días)
Número de contrato	Vigencia de contrato										
1.- INE/ADQ-0118/17 (folio 00064 al 00069)	vigencia del 24 de abril de 2017 al 31 de julio de 2017 (3 meses 7 días)										
2.- PROSPERA CNP/DGIGAE-13P/060/2016 (folio	vigencia del 17 de octubre del 2016 al 31 de diciembre 2016 (2 meses 14 días)										






**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

25 de abril de 2018.

	<p>otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.</li> </ul> <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</li> </ul> <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita..</p> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>      La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>      EL LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="478 1284 997 1360"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos		<p>8.00</p>	<table border="1" data-bbox="1304 380 1724 732"> <tr> <td>00074 hasta el folio 00099)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.- INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118)</td> <td>vigencia del 16 de junio de 2015 al 15 de diciembre del 2015 (6 meses 1 día)</td> </tr> <tr> <td>4.- CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio 00152)</td> <td>vigencia del 31 de agosto de 2015 al 15 de octubre de 2015 (1 mes 15 días)</td> </tr> <tr> <td>5.- BID 39777991 (folio 00153 al 00158)</td> <td>Vigencia del 10 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015 (3 meses 20 días)</td> </tr> </table> <p><b>Especialidad</b></p> <p>EL LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C. V., presentó 5 contratos, los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral, siendo el LICITANTE con mayor especialidad para este subrubro, por lo que se le otorgan <b>8.00 puntos</b>.(folio 00062 y 00063).</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>	00074 hasta el folio 00099)		3.- INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118)	vigencia del 16 de junio de 2015 al 15 de diciembre del 2015 (6 meses 1 día)	4.- CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio 00152)	vigencia del 31 de agosto de 2015 al 15 de octubre de 2015 (1 mes 15 días)	5.- BID 39777991 (folio 00153 al 00158)	Vigencia del 10 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015 (3 meses 20 días)
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos															
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos															
00074 hasta el folio 00099)																
3.- INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118)	vigencia del 16 de junio de 2015 al 15 de diciembre del 2015 (6 meses 1 día)															
4.- CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio 00152)	vigencia del 31 de agosto de 2015 al 15 de octubre de 2015 (1 mes 15 días)															
5.- BID 39777991 (folio 00153 al 00158)	Vigencia del 10 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015 (3 meses 20 días)															





Instituto Nacional Electoral

Coordinación Nacional de Comunicación Social  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 No. IA3-INE-019/2018  
 CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

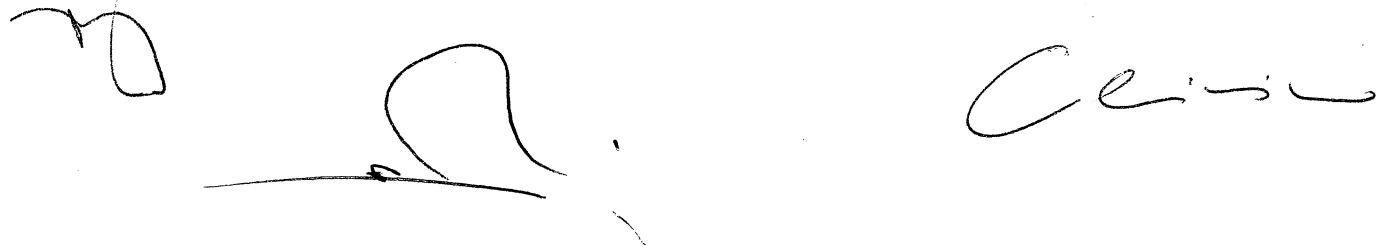
LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018.

		<p><b>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>          EL LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos			
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos								
<b>Rubro 3</b>	<p><b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>          Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>		<b>14.00</b>	<b>14.00</b>					
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>								
<b>3.1.1</b>	<p>Metodología a, visión a utilizar en la prestación del servicio</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos		<b>4.00</b>	<b>4.00</b>	<p><b>Metodología</b></p> <p>EL LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta metodología para la prestación de servicios (propuesta técnica folio 00014, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoria", por lo que se otorgan <b>4.00 puntos</b>.</p>		
Cumple	4.00 puntos								

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: **LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.** 25 de abril de 2018.

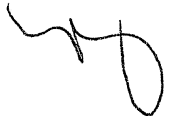
		<table border="1"> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	No cumple	0.00 puntos					
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de Programa de actividades y/o tareas</li> <li>Desarrollar al menos dos propuestas para cada uno de los 6 entregables establecidos en el Anexo 1 de manera que se incluyan, al menos, 20 propuestas específicas de productos.</li> </ul> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	6.00	<p><u>Plan de Trabajo</u></p> <p>EL LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta el PLAN DE TRABAJO, que consiste en 19 acciones en materia de análisis cualitativo, configuración de discursos asertivos, revisión de plan de trabajo y objetivos del INSTITUTO, (Propuesta técnica folio 00014 y 00015). por lo que se le asigna <b>6.00 puntos</b>.</p>
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>EL LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	<p>EL LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. Presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestación del servicio solicitado (Propuesta técnica folio 00016), por lo que se le asigna <b>4.00 puntos</b>.</p>
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		<b>9.00</b>	<b>7.20</b>					

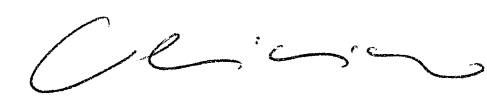


**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018.

4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 80%;">           Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.         </td> <td style="width: 20%; text-align: center;">9.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	9.00 puntos	9.00	7.20	<p>Derivado de la Revisión integral realizada a la propuesta presentada, se advierte que para este subrubro el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. Presentó 4 documentos de cumplimiento probatorios de los 5 contratos que presentó, por lo que obtiene <b>7.20 puntos</b>:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Número de contrato</th> <th>Documento Probatorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- INE/ADQ-0118/17 (folio 00064 al 00069)</td> <td>Presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales (hoja sin folio entre el folio 00069 y 00071)</td> </tr> <tr> <td>2.- PROSPERA CNP/DGIGAE-13P/060/2016 (folio 00074 hasta el folio 00099)</td> <td>Presenta liberación de la garantía. (folio 00100 y 00101)</td> </tr> <tr> <td>3.- INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118)</td> <td>Presenta liberación de garantía. (folio 00119 y 00120)</td> </tr> <tr> <td>4.- CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio 00152)</td> <td>Presenta liberación de garantía y constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (folio 00146, 00147 y 00148)</td> </tr> <tr> <td>5.- BID 39777991 (folio 00153 al 00158)</td> <td>No presenta documentos para acreditar el cumplimiento del contrato. (folio 00153 al 00158)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contrato	Documento Probatorio	1.- INE/ADQ-0118/17 (folio 00064 al 00069)	Presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales (hoja sin folio entre el folio 00069 y 00071)	2.- PROSPERA CNP/DGIGAE-13P/060/2016 (folio 00074 hasta el folio 00099)	Presenta liberación de la garantía. (folio 00100 y 00101)	3.- INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118)	Presenta liberación de garantía. (folio 00119 y 00120)	4.- CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio 00152)	Presenta liberación de garantía y constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (folio 00146, 00147 y 00148)	5.- BID 39777991 (folio 00153 al 00158)	No presenta documentos para acreditar el cumplimiento del contrato. (folio 00153 al 00158)
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	9.00 puntos																		
Número de contrato	Documento Probatorio																		
1.- INE/ADQ-0118/17 (folio 00064 al 00069)	Presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales (hoja sin folio entre el folio 00069 y 00071)																		
2.- PROSPERA CNP/DGIGAE-13P/060/2016 (folio 00074 hasta el folio 00099)	Presenta liberación de la garantía. (folio 00100 y 00101)																		
3.- INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118)	Presenta liberación de garantía. (folio 00119 y 00120)																		
4.- CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio 00152)	Presenta liberación de garantía y constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (folio 00146, 00147 y 00148)																		
5.- BID 39777991 (folio 00153 al 00158)	No presenta documentos para acreditar el cumplimiento del contrato. (folio 00153 al 00158)																		



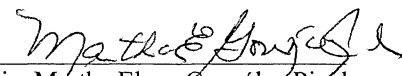


**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.	25 de abril de 2018.
--	----------------------

					Numeral 2 párrafo quinto de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			70.00 puntos		
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			52.50 puntos	56.45	

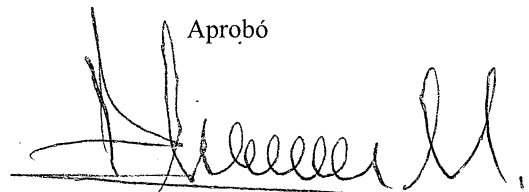
Elaboró

  
 Lic. Martha Elena González Piral  
 Coordinador Administrativo

Revisó

  
 Lic. María Olivia Rico Fernández  
 Secretario Particular

Aprobó

  
 Lic. Rubén Álvarez Mendiola  
 Coordinador Nacional de Comunicación Social



EVALUACIÓN TÉCNICA  
TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. 25 de abril de 2018.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		31.00 puntos	Puntos asignados	Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados								
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.		12.26							
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría Estratégica para la Comunicación y Proyección Institucional del INE.</p> <p>Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la ejecución de consultoría estratégica para la generación de mensajes institucionales</li> <li>Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoría y/o comunicación institucional.</li> </ul> <p>Para el grupo de trabajo:</p>	13.00	10.17	<p>. Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S. C. acreditó 227 meses de experiencia para el Líder de Proyecto Edgar Omar Estrada Martínez con experiencia en estudios de mercados cuantitativos, cualitativos y cortes antropológicos. (folio 00017)obteniendo <b>1.96 puntos</b> y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE CV.acredita 348 meses de experiencia, siendo el LICITANTE con mayor número de meses de experiencia obteniendo el máximo de puntos 3 para este subrubro.</p> <p>Para el grupo de Trabajo:</p> <table border="1" data-bbox="1339 1057 1753 1256"> <thead> <tr> <th>Líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Meses de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Omar Estrada Martínez cuenta</td> <td>227 meses</td> <td>1.96</td> </tr> </tbody> </table>	Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.	Edgar Omar Estrada Martínez cuenta	227 meses	1.96
Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.									
Edgar Omar Estrada Martínez cuenta	227 meses	1.96									



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.**

**25 de abril de 2018.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional.</li> </ul> <p><b>LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i></td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita 36 meses 1 día o más</i></td> <td>2.50 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos</b></p> <p><b>Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.	1.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos	<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona	<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.50 puntos por persona	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	<p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al comunicólogo Mario Juárez Rodríguez y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al comunicólogo Claudia Bravo Pérez acreditando los 87 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para 2.50 puntos para este subrubro, siendo así el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C. presenta a la comunicóloga Hilda Guadalupe Vera Ramirez con experiencia investigación cualitativa, análisis estadísticos, investigación cuantitativa (folio 00025) acreditando 76 meses de experiencia por lo que obtiene <b>2.50 puntos</b>.</p> <p>Asimismo el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C. presenta a la segunda comunicóloga Arely Villa López Cuenta con experiencia en el diagnóstico y diseño de propuestas de intervención dentro del campo social, cultural, educativo y de consumo. (folio 00030 y 00031) acreditando 84 meses y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S. C., presenta al segundo comunicólogo EDGAR E CASTAÑEDA MUÑOZ y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta a Diana Karen Morales Molina acreditando los 2.50 puntos para este subrubro, por lo que se les otorga a los 3 LICITANTES <b>2.50 puntos</b>.</p> <p>El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez acreditando 209 meses de experiencia obteniendo el mayor puntaje de 2 puntos y El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C. ,presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Guillermo Everardo Martínez Cuevas cuenta con experiencia investigación de mercados, estudios de opinión pública, antropológicos y del segmento agrícola y pecuario. (folio 00021 al folio 00022), acreditando 148 meses de experiencia, aplicando la regla de tres obtiene <b>1.42 puntos</b> para este subrubro.</p> <p>El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C. presenta al analista Pamela Pérez. Cuenta con experiencia en análisis cualitativo, aplicación de técnicas de corte antropológico. (folio 00024), acreditando 75 meses de experiencia, aplicando la regla de tres obtiene <b>1.79 puntos</b>.</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos															
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos															
Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría.	1.00 puntos															
No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos															
<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona															
<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.50 puntos por persona															
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos															

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

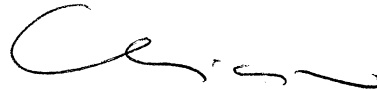
**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.

25 de abril de 2018.

		<p>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p> <p style="text-align: center;">2 puntos</p>			<p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>				
<p>1.1.2</p>	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios</p>	<p><b>Analista</b></p> <table border="1" data-bbox="499 636 1018 857"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p> <p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión de la opinión pública.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos	<p>10.00</p>		<p>Del análisis realizado, se advierte que el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C. no acredita los conocimientos académicos o profesionales para el Líder de Proyecto presentando cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios al 100% relacionados con lo requerido por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b> para este subrubro.</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos								
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos								







Instituto Nacional Electoral

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Coordinación Nacional de Comunicación Social  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 No. IA3-INE-019/2018

EVALUACIÓN TÉCNICA  
 TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.

25 de abril de 2018.

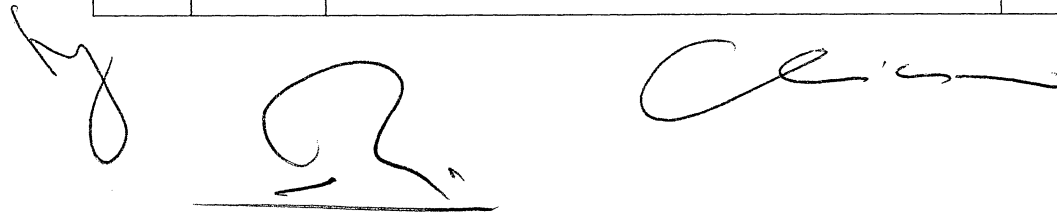
	<table border="1" data-bbox="499 412 1016 493"> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto 3.0 puntos</b>          Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" data-bbox="499 662 1016 818"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.25 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 7.00 puntos</b></p> <p>Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite por persona.          En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.          El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Doctorado	1.50 punto	Maestría	1.00 punto	Especialidad	0.50 punto	Maestría	1.00 punto por persona	Especialidad	0.50 punto por persona	Licenciatura	0.25 puntos por persona	<p>0.50</p>	<p>EL LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C., presenta a la comunicóloga Hilda Guadalupe Vera Ramírez que acredita la Licenciatura en Comunicación y Cultura (propuesta técnica folio 00025), por lo que obtiene <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>EL LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C., presenta a la segunda comunicóloga Arely Villa López, con Licenciatura en Psicología Social (propuesta técnica folio 00036). por lo que obtiene <b>0.25 puntos</b>.</p> <p>EL LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C., no acredita al especialista en difusión de mensajes institucionales con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos, por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p>EL LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., no acredita con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos al analista, por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>
Doctorado	1.50 punto														
Maestría	1.00 punto														
Especialidad	0.50 punto														
Maestría	1.00 punto por persona														
Especialidad	0.50 punto por persona														
Licenciatura	0.25 puntos por persona														

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.

25 de abril de 2018.

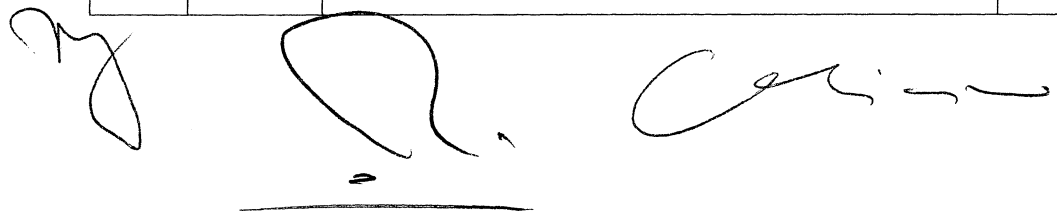
<p>1.1.3</p>	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el líder de proyecto/director operativo que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, para instituciones públicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="499 695 1020 847"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" data-bbox="499 945 1020 1156"> <tr> <td>No acredita al menos 1 proyecto de consultoría</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 o 4 proyectos</td> <td>0.80 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 5 proyectos de consultoría</td> <td>1.00 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 4.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.        En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos	Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona	Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona	Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona	<p>7.00</p>	<p>1.59</p>	<p>EL LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S. C. obtiene 1.59 puntos para el concepto de dominio de aptitudes relacionadas con los servicios, derivado de que los curriculum vitae presentados tanto del LÍDER DE PROYECTO como del GRUPO DE TRABAJO acreditando el dominio de aptitudes que se detallan a continuación:</p> <p>EL LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C. acredita a su líder de proyecto Marco Antonio Robles Páez con 17 proyectos siendo el LICITANTE de mayor número de proyectos obteniendo 3 puntos y el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S. C. presenta a su líder de proyecto Edgar Omar Estrada Martínez con 9 proyectos obteniendo aplicando la regla de tres para este subrubro <b>1.59 puntos.</b></p> <table border="1" data-bbox="1339 824 1818 1386"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de aptitudes</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder de Proyecto. Edgar Omar Estrada Martínez</td> <td>Acredita haber participado en 9 proyectos en "manejo y coordinación de equipos de trabajo con altos estándares de calidad; diseño, desarrollo e implementación de metodologías y técnicas de investigación especializadasK; conocimiento y aplicación de diversas técnicas de investigación cualitativa.</td> <td>1.59</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.	Líder de Proyecto. Edgar Omar Estrada Martínez	Acredita haber participado en 9 proyectos en "manejo y coordinación de equipos de trabajo con altos estándares de calidad; diseño, desarrollo e implementación de metodologías y técnicas de investigación especializadasK; conocimiento y aplicación de diversas técnicas de investigación cualitativa.	1.59
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																						
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos																						
No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos																						
Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona																						
Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona																						
Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona																						
Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.																					
Líder de Proyecto. Edgar Omar Estrada Martínez	Acredita haber participado en 9 proyectos en "manejo y coordinación de equipos de trabajo con altos estándares de calidad; diseño, desarrollo e implementación de metodologías y técnicas de investigación especializadasK; conocimiento y aplicación de diversas técnicas de investigación cualitativa.	1.59																					



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. 25 de abril de 2018.

		El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.			(Propuesta Técnica folio 00018)					
					Se advierte que para el resto del grupo de trabajo no se acredita documentos para este subrubro.  <u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten(n)".</u>					
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	De la revisión integral de la proposición del LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado 0.00 puntos.	
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos									
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto									
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b>	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.	<b>16.00 puntos</b>	<b>14.40</b>						
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>5 (cinco) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria.</p>	16.00	8.00	<p><b>Experiencia</b></p> <p>El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., obtiene <b>8.00 puntos</b>, en virtud de haber acreditado el mayor tiempo de experiencia, siendo esta de 30.25 meses.</p>					

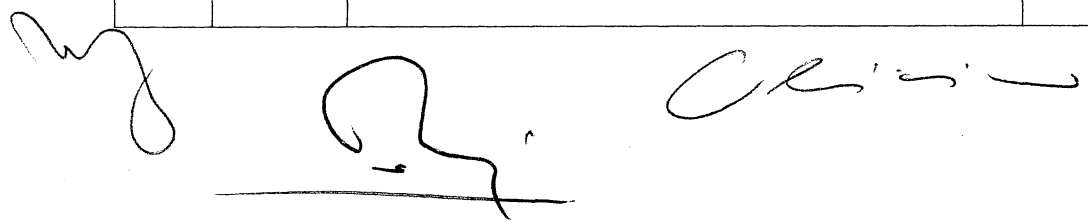


**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.

25 de abril de 2018.

	<p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría estratégica, integral o parcial para la comunicación y proyección Institucional.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b><u>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.</li> </ul> <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</li> </ul> <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita..</p> <p><b><u>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u></b></p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contrato</th> <th>Vigencia de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. DGAC/DICS/10/2016 Consejo Nacional De Evaluación de la Política de Desarrollo Social (folio 00038 al 00063)</td> <td>22 de sept a 21 nov 2016 (2 meses)</td> </tr> <tr> <td>2. 53-5600019223 Santander Consumo, S. A. de C. V., Sofom, E. R., Grupo Financiero Santander México (folio 00064 al 00093)</td> <td>31 marzo 2015 - 30 marzo 2016 (12 meses)</td> </tr> <tr> <td>3. NMP-S-346-2015 Nacional Monte De Piedad, Institución De Asistencia Privada (folio 00094 al 000102)</td> <td>9 de noviembre al 31 diciembre 2015 (1 mes 25 días)</td> </tr> <tr> <td>4. Sin Número Kimberly-Clark de Mexico, S. A. B. de C. V. (folio 00103 al 00110)</td> <td>21 enero 2017 al 30 enero 2022 (15 meses)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contrato	Vigencia de contrato	1. DGAC/DICS/10/2016 Consejo Nacional De Evaluación de la Política de Desarrollo Social (folio 00038 al 00063)	22 de sept a 21 nov 2016 (2 meses)	2. 53-5600019223 Santander Consumo, S. A. de C. V., Sofom, E. R., Grupo Financiero Santander México (folio 00064 al 00093)	31 marzo 2015 - 30 marzo 2016 (12 meses)	3. NMP-S-346-2015 Nacional Monte De Piedad, Institución De Asistencia Privada (folio 00094 al 000102)	9 de noviembre al 31 diciembre 2015 (1 mes 25 días)	4. Sin Número Kimberly-Clark de Mexico, S. A. B. de C. V. (folio 00103 al 00110)	21 enero 2017 al 30 enero 2022 (15 meses)
Número de contrato	Vigencia de contrato												
1. DGAC/DICS/10/2016 Consejo Nacional De Evaluación de la Política de Desarrollo Social (folio 00038 al 00063)	22 de sept a 21 nov 2016 (2 meses)												
2. 53-5600019223 Santander Consumo, S. A. de C. V., Sofom, E. R., Grupo Financiero Santander México (folio 00064 al 00093)	31 marzo 2015 - 30 marzo 2016 (12 meses)												
3. NMP-S-346-2015 Nacional Monte De Piedad, Institución De Asistencia Privada (folio 00094 al 000102)	9 de noviembre al 31 diciembre 2015 (1 mes 25 días)												
4. Sin Número Kimberly-Clark de Mexico, S. A. B. de C. V. (folio 00103 al 00110)	21 enero 2017 al 30 enero 2022 (15 meses)												





EVALUACIÓN TÉCNICA  
 TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. 25 de abril de 2018.

	<p>La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>          El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="499 630 1016 711"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>          EL LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="499 979 1016 1060"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos		6.40	<p><b>Especialidad</b></p> <p>El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C.V obtuvo 8.00 el máximo de puntos por la acreditación de la especialidad ya que presentó 5 contratos y El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., presentó 4 contratos, los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le otorgan <b>6.40 puntos</b>.(folio 00038 y 00110).</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos											
<p><b>Rubro 3</b></p>	<p><b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>          Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	14.00	8.00									
3.1												



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. 25 de abril de 2018.

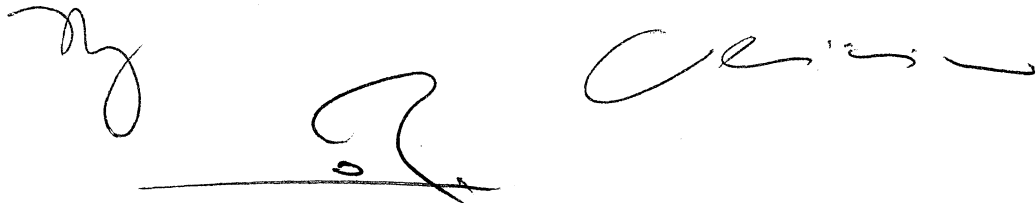
		<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>							
3.1.1	<p>Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</p>	<p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	<p><b>Metodología</b></p> <p>El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C. presenta metodología para la prestación de servicios (propuesta técnica folio 00014, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoria", por lo que se otorgan <b>4.00 puntos</b>.</p>
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	<p>Plan de Trabajo propuesto</p>	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de Programa de actividades y/o tareas</li> <li>• Desarrollar al menos dos propuestas para cada uno de los 6 entregables establecidos en el Anexo 1 de manera que se incluyan, al menos, 20 propuestas específicas de productos.</li> </ul>	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	0.00	<p><b>Plan de Trabajo</b></p> <p>El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C. no presenta el PLAN DE TRABAJO; por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b> para este subrubro.</p> <p><u>Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".</u></p>
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.** **25 de abril de 2018.**

		En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.							
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C...presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestación del servicio solicitado (Propuesta técnica folio 00015), por lo que se le asigna <b>4.00 puntos</b> .
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		9.00	0.00					
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul>	9.00	0.00	<p>Derivado de la Revisión integral realizada a la propuesta presentada, se advierte que para este subrubro el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C. no presentó documentos que acrediten el cumplimiento de contratos, por lo que obtuvo 0.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 párrafo quinto de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>				



EVALUACIÓN TÉCNICA  
TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES


LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. 25 de abril de 2018.

		<p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	9.00 puntos			
<p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>						<p><b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</b></p>
<p><b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desecheda será de:</b></p>			70.00 puntos	52.50 puntos	34.66	

Elaboró

Revisó

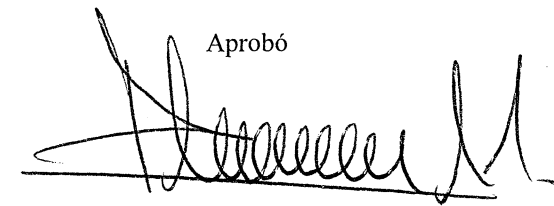
Aprobó



Lic. Martha Elena González Pinal  
Coordinador Administrativo



Lic. María Olivia Rico Fernández  
Secretario Particular



Lic. Rubén Álvarez Mendiola  
Coordinador Nacional de Comunicación Social

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

#### **Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica**

**(conforme a los numerales 4.3.  
y 5.2. de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018  
"SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes

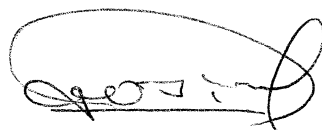
30-abril-2018

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

Concepto	Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	2,993,600.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	30.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	2,993,600.00
<b>POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) <math>MPemb \times 30/MPi</math></b>	<b><u>30.00</u></b>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado.

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 4**

# **Resultado final de la puntuación obtenida**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018

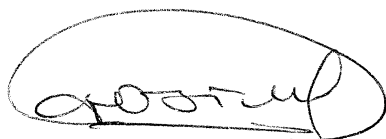
"SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Resultado Final de la Puntuación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente  
y que resultó susceptible de evaluarse económicamente

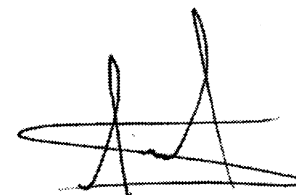
30-abril-2018

Concepto	Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	56.45
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	30.00
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición)</b> = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<b><u>86.45</u></b>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

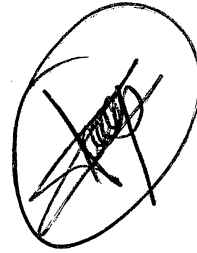
## **ANEXO 5**

**Oferta Económica presentada  
por el Licitante que resultó  
adjudicado conforme a lo señalado  
en el Acta de Fallo**

1

00221


ANEXO 7  
Oferta económica



Ciudad de México, 25 de abril de 2018

Descripción	Unidad de medida	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)	IVA	TOTAL
Servicio de consultoría estratégica para la comunicación y proyección institucional del Instituto Nacional Electoral	Servicio	\$2,993,600.00	\$478,976.00	\$3,472,576.00

Ciudad de México a 25 de abril de 2018  
PROTESTO LO NECESARIO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. OLIVIA VALERIA HERNÁNDEZ NOVOA  
REPRESENTANTE LEGAL  
LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.